

10.1. Justificación del cronograma de implantación de la titulación

1.1.1. Justificación

La UIB ha optado por la implantación de forma progresiva de todos sus nuevos títulos de grado. En el curso 2009-10 se inició la implantación de las titulaciones verificadas hasta la fecha. En 2010 está previsto el inicio del Grado en ingeniería Informática. Las justificaciones a esta decisión institucional son las siguientes:

1. Mayor coherencia tanto desde el punto de vista del alumnado como de la institución
2. La implantación progresiva facilita la mejora continua y el aprendizaje de la organización sobre el propio proceso de intervención
3. La evaluación que se realizará del proceso de implantación de las nuevas titulaciones servirá para detectar aspectos positivos y áreas de mejora que constituirán la base para la toma de decisiones
4. Se ha considerado que ésta es la manera óptima para respetar los derechos de los estudiantes
5. La Universidad tiene previsto un plan progresivo de formación del profesorado que se desarrollará a lo largo del proceso de implantación de los nuevos títulos.

Curso	Implantación	Extinción	
	Grado en Ingeniería Informática	Ing. Técnica en Informática de Gestión / Sistemas	Ing. en Informática (2º ciclo)
2010-2011	1º	1º	
2011-2012	2º	2º	
2012-2013	3º	3º	
2013-2014	4º		1º
2014-2015			2º

Además de los derechos de los estudiantes que cursan titulaciones bajo la anterior ordenación, también hay que tener presentes los derechos de los ya titulados en estos planes. En este sentido, si se produce una demanda para la obtención del grado a partir de la antigua titulación parece que el anterior cronograma les penaliza con una espera de años demasiado larga. Por este motivo, se contempla la posibilidad de una modificación en el cronograma general por la que, tras la aplicación de las correspondientes tablas de equivalencia, y siempre y cuando la UIB disponga de los recursos necesarios en profesorado e infraestructura, se activen materias de diferentes cursos académicos para permitir a los ya titulados la obtención del correspondiente grado sin necesidad de que el mismo esté totalmente implantado.

10.1.2. Curso de implantación

2010-2011